Expediente: **1252/15**
Carátula: **BRANDAN RUBEN ORLANDO C/ CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO MONTEAGUDO 541 O CONSORCIO PROP. EDIFICIO MONTEAGUDO 541- S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288247302 - ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO PROVINCIA ART S.A., -CITADO EN GARANTIA
90000000000 - CONSORCIO DE PROP.EDIFICIO MONTEAGUDO 541 O CONSORCIO PROP., EDIFICIO MONTEAGUDO 541-DEMANDADO
20228779300 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MONTEAGUDO 541, EDIFICIO MONTEAGUDO 541-DEMANDADO
20255421647 - BRANDAN, RUBEN ORLANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1252/15

H103064861546

JUICIO: BRANDAN RUBEN ORLANDO c/ CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO MONTEAGUDO 541 O CONSORCIO PROP. EDIFICIO MONTEAGUDO 541- s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N°: 1252/15.-

////////////////////////////////Presento a despacho e informo que no es posible dar cumplimiento con la confección de la cédula a domicilio real de la parte actora según lo ordenado por decreto de fecha 26/12/2023, ya que el domicilio denunciado por la parte (MISIONES 270, CRUZ ALTA, TUCUMAN) resulta impreciso según lo manifiesta el informe de Presupuesto de Inspección de Juzgados que se adjunta en 01 archivo PDF para su visualización.- Es mi informe, Secretaría, 28 de diciembre de 2023.-MJQZ.-

SECRETARIA

JUZGADO DEL TRABAJO VI NOM.

San Miguel de Tucumán.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede.- En su mérito, y de acuerdo a lo normado por el art. 33 del C.P.C.C., supletorio al fuero: INTÍMESE a la parte actora a que en el término de TRES DIAS denuncie el domicilio real en forma clara y precisa, indicando, en cuanto fuese posible, la calle, número, piso,departamento, localidad y Departamento y todas aquellas circunstancias que permitan ubicar sin dificultad el lugar, bajo apercibimiento de tener por domicilio real el domicilio digital constituido.- MJQZ.-

ANA MARIA MENA DE BULACIO

JUEZA SUBROGANTE

JUZGADO DEL TRABAJO VI NOM.

Actuación firmada en fecha 28/12/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.